



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7311/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 3428-(12/05/2022) AUTORIZAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS A UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) DISPONIBLES PARA LLEVAR ADELANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A SU COMPETENCIA CONSTITUCIONAL.-

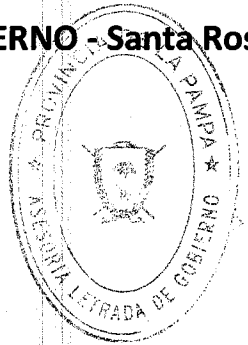
DICTAMEN ALG N° 144/22 .-



Señora Subsecretaria Gestión Pública:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3428 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 MAY 2022




Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa